

La formación del territorio de la Provincia de San Diego en México

Itzel María López Leguízamo*

La organización institucional de la Iglesia novohispana se constituía por un sistema corporativo, el cual le daba organización, jerarquización e identidad. Sus principales grupos corporativos fueron el clero secular y regular. El territorio del primero se conformaba por una provincia eclesiástica, es decir, el conjunto de diócesis establecidos en un área geográfica delimitada, cuyo representante principal era el arzobispo de México. También era llamada Arquidiócesis metropolitana. Enseguida estaban las catedrales, cada una bajo la autoridad del obispo y junto a él estaba el cabildo eclesiástico que lo acompañaba en la administración. Las diócesis tenían a su cargo las parroquias o curatos que estaban dentro de su jurisdicción y eran administradas por el cura párroco.¹

El segundo cuerpo estaba constituido por varias órdenes religiosas masculinas en demarcaciones (límites) llamadas provincias; se conformaban por una serie de conventos situados en ciudades y villas para su organización administrativa y religiosa. La territorialidad eclesiástica simultáneamente coexistía con la demarcación civil, cuyas autoridades, como virreyes o gobernadores, influyeron en la expansión de las provincias, pues eran ellos los que en nombre del rey autorizaban y cedían espacios para las fundaciones. Antonio Rubial ha señalado que: “En el territorio de la Nueva España ejercían su ministerio 17 provincias religiosas autónomas que pertenecían a cinco órdenes religiosas”.²

Los franciscanos descalzos fueron una rama o división de la or-

* Estudiante de la Licenciatura de Historia del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (IIHSC) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

¹ Antonio Rubial García, (coord.), *La Iglesia en el México colonial*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”- BUAP, Ediciones de Educación y Cultura, México, 2013, pp.40-47.

² Antonio Rubial García, “Un reino que sí es de este mundo. La expansión territorial de las provincias mendicantes novohispanas (1524-1607)”, en María del Pilar Martínez López-Cano, Francisco Javier Cervantes Bello, (Coords.), *La Iglesia y sus territorios, siglos XVI-XVIII*, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2020, p.109.

den franciscana, surgieron a partir de la reforma llamada descalcez, que buscaba volver al estricto cumplimiento de la observancia del Evangelio y de la regla de San Francisco de Asís, llevada a cabo por San Pedro de Alcántara de manera autónoma desde 1561, fecha en que se fundó la provincia de San José, en España. Para entender el desarrollo de los franciscanos descalzos en Nueva España es necesario precisar que tuvieron en un inicio tres etapas de vida: la inicial de asentamiento dependiente de Filipinas, la de expansión conventual y la de Independencia.³

Los franciscanos descalzos llegaron a América en 1577 porque tenían la misión de ir a Filipinas para dedicarse a la evangelización, este grupo fundó la provincia de San Gregorio Magno. Las Filipinas son un archipiélago compuesto por 7,107 islas, su ubicación geográfica está situada en el Sudeste Asiático, sobre el Océano Pacífico. Su hidrografía refiere a mares profundos y peligrosos, debido a las grandes corrientes que hacían peligrosas las navegaciones.⁴ Los descalzos salieron de los principales puertos de España según les correspondía y atravesaron el Océano Atlántico para llegar a Veracruz. Una vez en América, se trasladaban a Córdoba o Perote, pasaban por Puebla y de ahí se dirigían a la capital del virreinato, lo que hoy es la Ciudad de México. Enseguida pasaban por Cuautla y Taxco, y su destino final Acapulco. Ahí esperaban la embarcación que los llevaba a su travesía por el Océano Pacífico hacia el archipiélago,⁵ esta misión solo fue de paso, pero la experiencia bastó para ver la necesidad de establecer hospederías, es decir, casas de descanso.

La segunda misión de franciscanos descalzos llegó en 1580. Tras su arribo en Veracruz se trasladaron a la ciudad de México. Fue ahí cuando comenzó el proceso de apropiación territorial, pues se asentaron y distribuyeron en los territorios de las diócesis.⁶ Su principal función fue la de fundar conventos que sirvieran de hospedería. Estas servían como lugar de descanso para los frailes que realizaban misiones en Asia, pero también servían como casas de novicios en las que prepararían a los nuevos religiosos. Los frailes formaron su propio territorio, es decir, ese grupo social se apropió del espacio para darle un valor simbólico-religioso, por lo que no fue algo naturalmente dado, sino construido dentro del proceso de territorialización. Este respondió a la organización de sus necesidades económicas, políticas y sociales. Además, crearon su propia identidad, la cual fue visible por su identificación ante la sociedad con el nombre de “Dieguinos”, en honor al santo patrón de su custodia.⁷ Esta familia religiosa no se dedicó a la evangelización de indígenas en el

³ Jessica Ramírez Méndez, Alba Sofía Espinosa Leal, “Las provincias franciscanas descalzas en Nueva España y Filipinas”, en María del Pilar López-Cano, Francisco Javier Cervantes Bello, (coords.), *La Iglesia y sus territorios, siglos XVI-XVII-II*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2020, p.160.

⁴ Juan López de Velasco, (comp.), *Geografía y descripción universal de las Indias, recopilada por el cosmógrafo-cronista, Juan López de Velasco, desde el año de 1571 al de 1574, publicada por D. Justo Zaragoza*, establecimiento tipográfico de Fortanet, impresor de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1894, pp. 581-591.

⁵ Ramírez, *op. cit.*, pp. 170-171.

⁶ Rubial, “Un reino”, 2020, p. 114.

⁷ Gilberto Giménez, “Territorio, cultura e identidad. La región socio-cultural”, en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Época II, Vol. V, Núm. 9, Colima, junio, 1999, pp. 27-29.

territorio novohispano, sino más bien desempeñaron el papel de coadjutor de párroco secular, pues ayudaban al servicio religioso de la parroquia en la confesión y sermones.

Esta apropiación del espacio físico, social y mental se visualizó a partir de la fundación de una casa, en este caso, la matriz o cabeza principal y dominante fue el convento de San Diego, en la capital del virreinato. Este centro de poder geopolíticamente estratégico administró y vigiló la red de conventos que conformaron la provincia dieguina. Su extensión territorial a finales del siglo XVIII abarcaba las Intendencias de Guadalajara, Guanajuato, Valladolid, México, Puebla, Veracruz y Oaxaca. En total se fundaron 16 casas, cuya importancia del espacio geográfico residió en que fueron establecidas, principalmente por razones económicas, en regiones ricas para la recaudación de limosnas. Así, los conventos se agruparon en regiones mineras, comerciales y agrícolas, dato que nos permite entender su organización económica, social y religiosa. Otro aspecto para destacar es que el límite territorial de cada centro nunca fue fijo, sino más bien dinámico, de acuerdo con el funcionamiento óptimo del mismo, pues no podían ir a pedir limosna más allá de las leguas asignadas, para evitar problemas de jurisdicción con otras órdenes religiosas o de la misma familia y, en caso de necesidad, se les podía ampliar el límite territorial.

Con siete conventos fundados las autoridades eclesiásticas les dieron el título menor de custodia para que pudieran tener una identidad propia. Sin embargo, como su organización se regía por el corporativismo, era evidente que tarde o temprano habría necesidad de ejercer mayor control sobre sus ingresos económicos y el abastecimiento de personal llevado a cabo por su autogobierno; los cargos se elegían a través de elecciones internas por sufragio.⁸ Entonces, como ya tenían una base sólida, prosiguieron a buscar su independencia de la provincia de San Gregorio Magno de Filipinas, esto significó que dejaron de mandar religiosos al sureste asiático y los nuevos frailes serían para el abastecimiento propio de sus casas, además de mayor consolidación y presencia ante la sociedad novohispana. El 16 de septiembre de 1599, el papa Clemente VIII emitió un Breve en Roma, ratificando a los descalzos con el título mayor de provincia de San Diego, y con el fin de evitar su reducción nuevamente a custodia, en los años consecuentes siguieron las fundaciones hasta cumplir con los doce conventos que se necesitaban según sus ordenaciones internas.⁹

Finalmente, cabe destacar que el territorio desempeña un papel muy importante porque es el lugar físico donde se desembocan las acciones, prácticas o poderes vinculados al medio geográfico, y representan a las áreas subordinadas a las actividades humanas. Asimismo, existió un proceso identitario o de pertenencia socio-territorial, en el cual se asume un rol dentro de la co-

⁸ Rubial, *op. cit.*, pp. 110-111.

⁹ Fr. Baltasar de Medina, *Crónica de la Santa Provincia de San Diego de México*, J. de Rivera, 1682, México, disponible en, Colección Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León, p. 36.

lectividad,¹⁰ en este caso, existía una relación en la comunidad religiosa-civil, pues, por un lado, los frailes cumplían un compromiso espiritual con su comunidad a través de la predicación y confesión y, por el otro, la feligresía aceptaba las tareas espirituales.

Bibliografía

“Ex. Convento de San Diego, Cautla, Mor.”, en *MéxicoenFotos*, Fotos antiguas de Cautla, Morelos.

Recuperado de: <https://www.mexicoenfotos.com/antiguas/morelos/cuautla/ex-convento-de-san-diego-MX15635608766628>

Giménez, Gilberto, “Territorio, cultura e identidad. La región socio-cultural”, en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Época II, Vol. V, Núm. 9, Colima, junio, 1999, pp. 25-57.

López de Velasco, Juan, (comp.), *Geografía y descripción universal de las Indias, recopilada por el cosmógrafo-cronista, Juan López de Velasco, desde el año de 1571 al de 1574, publicada por D. Justo Zaragoza*, establecimiento tipográfico de Fortanet, impresor de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1894, pp.

Medina, Baltasar de, *Chronica de la santa provincia de San Diego de Mexico, de religiosos descalcos de N.S.P.S. Francisco en la Nueva-España. Vidas de elvstres, y venerables varones, que la han edificado con excelentes virtudes / escrivelas, y consagralas al glorioso San Diego de Alcalá... F. Balthassar de Medina, natural de la Ciudad de Mexico...*, Juan de Ribera, impresor y mercader de Libros en el Empedradillo, México, 1682, Biblioteca Nacional Digital de México. Recuperado de: https://catalogo.iib.unam.mx/F/-/?func=find-b&find_code=SYS&local_base=bndm&format=999&request=000423403

Ramírez Méndez, Jessica, Espinosa Leal, Alba Sofía, “Las provincias franciscanas descalzas en Nueva España y Filipinas”, en María del Pilar López-Cano, Francisco Javier Cervantes Bello, (coords.), *La Iglesia y sus territorios, siglos XVI-XVIII*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2020, pp. 151-181.

Rubial García, Antonio, (coord.), *La Iglesia en el México colonial*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”- BUAP, Ediciones de Educación y Cultura, México, 2013, pp. 601.

Rubial García, Antonio, “Un reino que sí es de este mundo. La expansión territorial de las provincias mendicantes novohispanas (1524-1607)”, en María del Pilar Martínez López-Cano, Francisco Javier Cervantes Bello, (Coords.), *La Iglesia y sus territorios, siglos XVI-XVIII*, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2020, pp. 109-148.

¹⁰ Giménez, *op. cit.*, pp.34-35.